



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO Nº	971/2024
FECHA	16-09-2024
ROL	180-11

* A LLENAR POR LA D.O.M.

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

A: LEOPOLDO MORENO GUTIERREZ
ARQUITECTO

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N°380/2024 correspondiente a la solicitud de: **RECEPCION DEFINITIVA**. Ubicado en: **CRUTA E-462 RESTO FUNDO LOS DUENDES N°8.667, CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR**. - Comunico al solicitante lo siguiente:

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Nota: Según dictamen N°E290138 de fecha 21-12-2022 de la Contraloría General de la Republica las Recepciones definitivas se efectuarán en un solo acto, sin embargo, se le informa al solicitante las siguientes observaciones y se procede en el mismo acto al rechazo de la misma</p> <p>Arquitectura</p> <p>Según visita realizada a la propiedad el día 22-08-2024 se constataron las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dado que existe aumento de superficie dada la existencia bodega costado de baños. Deberá ajustarse al permiso de edificación N°6.731/2024 de fecha 15 de febrero del 2024 o tramitar una modificación de permiso según corresponda. 	<p>Art 5.2.6 O.G.U.C</p>

Saluda a Ud.



SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

DISTRIBUCION:

- 01.- LEOPOLDO MORENO GUTIERREZ ARQ.
 - 02.- MARIO PRADO RUIZ TAGLE PROP.
 - 03.- ARCHIVO EXP. 3802024
 - 04.- ARCHIVO DOM
- SSA/RBP/CYB/OF.N°9712024